



*COMUNICADO*

**Arquidiócesis de Panamá ofrece lugares  
para depositar las cenizas de los difuntos**

En medio de las medidas implementadas por las autoridades de salud y de seguridad, a causa de la pandemia, que limita la participación de personas en el funeral, familias deciden cremar a su ser querido, para posteriormente realizar sus honras fúnebres.

La Arquidiócesis de Panamá ante esta realidad ofrece algunas parroquias donde se pueden depositar las cenizas de los fieles difuntos hasta que se levanten las medidas de contención establecidas por el coronavirus.

Los lugares dispuestos en la Arquidiócesis son:

Parroquia de Santa Ana (Casco Antiguo)

6062-6423

Parroquia Inmaculada Concepción (La Chorrera)

[pic.intenciones@gmail.com](mailto:pic.intenciones@gmail.com)

Parroquia Sagrada Familia (San Miguelito)

6632-1329

[anel\\_1@hotmail.com](mailto:anel_1@hotmail.com)

Este servicio se realizará sin exclusión de nadie, inclusive si el fiel difunto o sus familiares no son católicos, porque se busca dar una alternativa para quienes deseen esperar para realizar dignamente el funeral de su ser querido.

***Panamá, 16 de abril de 2020.***